

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elocuciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición á concursos, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada un mes. 1750 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de África un trimestre. (Pago anticipado) 6
En las posesiones españolas de América y O. de África un semestre. (Pago anticipado) 1750
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado) 20

REDACCION Y ADMINISTRACION,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é imprenta,
Campele bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
REQUERIDA MORTUORIA.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas á 50 pesetas línea ó á juicio del Director. (Pago anticipado).

Barrios de Granada árabe.

(Artículo copiado del libro en publicación *La ciudad de Granada*.)

BARRIOS DE LAS ALCAZABAS. Aparte de la Villa de los Judíos, cuya existencia es anterior á la de los árabes en el territorio de Iliberis, la Alcazaba Cadima, cuyo límite y circuito, hemos determinado, fué el barrio más antiguo de la Granada árabe. Allí, alrededor de los muros del Izn romano, en las alturas de San Nicolás, edificáronse las viviendas que constituyeron el *Haratalcazaba* ó barrio de la Alcazaba, el *Rabad Almutdaffar* que se extendía al pié del Palacio de Badis, por la calle de Santa Isabel y sus inmediaciones hasta la mezquita que actualmente es iglesia de San Nicolás, y, del otro lado del Dic-reh, hasta el Barrio de los Morabitos, en la Alcaba Gidida, el *Rabad-Badis* del nombre de su fundador el victorioso Aben Habbus. El Arrabal de los Morabitos, se hallaba entre el de Badis y el Zenete, en lo que hoy es barrio de San José, calles de Oidores y Muladar de doña Sancha, Cruz de Quirós y de los Negros hasta San Gregorio. Siguiendo hacia Levante, también circumbalado por los muros de la Alcazaba Gidida, al N. de la mezquita de los Convertidos, actual iglesia de San Juan de los Reyes, extendíase el *Barrio de la Cauracha* por las cuevas del Algibe Grande, del Almez y del Algibe de Trillo y las veredas y callejones de San Agustín. Dicen que este barrio tomó su nombre de una cueva (*caura*) que en él existía. (1) Por último, en los egidos ó alixares de la Alcazaba Gidida, junto á la ribera del río, en el espacio comprendido entre la calle de San Juan de Dios y la Carrera de Darro, desde la del Bañuelo á la cuesta del Chapiz, se formó otro suburbio lleno de cármenes y deleitosos jardines, embalsamado por las frescas y suaves brisas de Valparaiso, una mansion deliciosa, que indujo á los historiadores á entender en la frase *Rabad Hawaris*, el *Barrio del deleite* y del placer, cuando su verdadera significacion, segun un docto arabista, es arrabal de los egidos, por más que no falte quien derive aquel vocablo de *wacharin* (arboleda) en cuyo concepto, debiérase traducir, barrio de los cármenes ó jardines. Sea cual fuere la opinion más atinada, es lo cierto que el *Hawaris*, adquirió entre árabes y cristianos famoso renombre por su hermosura y la saludable templanza de su clima.

ALBAYZIN Y RABAD ALBAIDA. Del lado allá de la Alcazaba Cadima, en el cerro de San Cristóbal y alcores de Poniente del de San Miguel, extendíanse dos barrios que llegaron á ser con el tiempo los más ricos y populosos de Granada árabe: el Albayzin ó de los Alconeros y el Rabad Albaida ó barrio de la Blanca. «El Albayzin—dice Bermudez de Pedraza—fué poblacion de los moros de Baza, que desterrados della, se ampararon desta ciudad cuando el rey don Fernando el tercero les ganó la suya el año mil y doscientos y veinte y siete de Cristo; llegaron á Granada y pidieron al rey les hiciese merced de sitio para poblar, y el rey se la hizo de aquella parte que, por ser poblacion suya, llamaron Albayzin: el cual está en lo más alto de la ciudad, puesto al N., detrás de la antigua torre de Hesn-Roman donde hicieron tan grande poblacion como muestran sus ruinas; fué en efecto como para aposentar una ciudad. Los moriscos antiguos afirman que tenia en su tiempo diez mil vecinos. Las casas eran de grande recreacion, labradas de varias labores damasquinas con patios y huertos hermosos de estanques y pilones de agua corriente. Tenian la mezquita mayor tan sumptuosa, como hoy se vé en la iglesia colegial de San Salvador, y la gente del Albaycin era tan principal que, dicen los naturales, compe-

tian con la de la ciudad, y tan belicosos y corsarios que siempre salian á correr la tierra y robar lo que hallaban» (1) Segun Marmol, siete años despues de apsentados los de Baza en el cerro de San Cristóbal, vinieron á aumentar la poblacion de este barrio los fugitivos de Ubeda. Todos los historiadores admiten ambos hechos, por más que algunos arabistas no se conforman con la traduccion que generalmente se hace de la palabra Albayzin, y á la que se opondrá la ortografía del mismo vocablo que los autores árabes escriben *Rabad Albayzin* (Arrabal de los Alconeros) y no *Albayzin* (de los de Baza). (2) Segun hemos indicado, eran dos los arrabales comprendidos entre la Alcazaba y la cerca exterior del N., siendo los límites del Albayzin, por Levante, lo que actualmente es calle del Salvador, pues desde ella hasta la cerca de don Gonzalo, al E., y al Mediodía hasta la puerta de Guadix Baja, por la calle de San Luis, la plaza que aún conserva el nombre del antiguo arrabal, las cuevas de los Chinos, el Peso de la Harina, Montes Claros y cuesta del Chapiz, se extendía el barrio de la Albaida que, despues, se ha confundido y hecho uno solo con el del Albayzin, al cual, por la parte de Poniente y la del N., llenaba todo el recinto guardado por la cerca exterior, extendiéndose á sus piés, en el Triunfo, el gran osario de Sah ben Malic, y embelleciendo sus horizontes y perfumando su ambiente los cármenes de Aben Saad y de Ain ad admar que se hallaban al N. más allá del muro, así como los de Aben Mardani cubrian de vegetacion la cúspide y laderas del cerro de San Miguel.

EL ZENETE. Por bajo del muro de Poniente de la Alcazaba Gidida, entre esta y la calle de Elvira, hubo otro arrabal muy poblado del que aún resta el nombre en las tortuosas calles que ocupó: nos referimos al Zenete, llamado así de las tribus berberiscas que acompañaban á Zawi ben Zirí, y que este situó en las inmediaciones de la Castilla, para tenerlos prestos, izando una bandera sobre el Izn, á su defensa personal ó la de su nascente reino. Extendíase, pues, dicho barrio, desde el Carril de la Lona, en el actual Zenete, descendiendo, por las calles de Molino de la Corteza, Bsteta y sus inmediatas, á la llanura, y sirviéndole de límite la calle de Elvira.

BARRIO DE LOS XELICES. Entre esta y Bibarramba habia otro barrio, centro mercantil y de la industria, de las contrataciones y de los negocios: el de los Xelices, donde estaban el Zecatin y la Alcaicería la mezquita Aljama y la Almadraza, las fábricas de curtidos y la Alhóndiga Gidida, el emporio del comercio y la riqueza del trabajo.

BARRIOS DEL CERRO DE LA ALHAMBRA. Del otro lado del río, en el cerro de la margen izquierda y declive septentrional de la Alhambra, hallábase el *barrio de la Almanzora*, del que aún queda el nombre en la calle que va de la cuesta de los Gomez al punto donde confluyen, en la Churra, las del Muerto y de la Atarazana, y en el que hubo una mezquita. Más al Oriente, el *Rabatalcaid*, ó *barrio del Caid*, que es hoy el grupo de edificaciones encaramado sobre el río por la placeta de Cabrera y sus inmediatas. El *arrabal de los Gomez*, habitado por las tribus berberiscas del Peñon de la Gomers que vinieron, segun Marmol, en 1304, al servicio de los reyes alahmares, y que se extendian por la calle de su nombre, la de Cuchilleros y sus inmediaciones hasta el *Mauror*, (barrio de los aguderos ó más bien de los moros ó mauritanos) Este último arrabal hallábase al pié de Torres Bermejas, extendiéndose por el callejon, que ya ha desaparecido, y cármenes de su nombre, cuesta de los Infantes y del Algibe de Rodrigo del Campo, á lindar, por el Poniente, con la Villa de los Judíos.

LA VILLA DE LOS JUDÍOS. Es este el primer nombre de poblacion que suena en la historia de Granada. Al llegar los árabes, se apoderaron de Garañata Alyshud que, al decir de Razi, habitaban solo judíos, y que se extendía al pié del ruinoso fuerte sobre que, más tarde, construyó Abu Abdillah Mohammed II las Torres Bermejas. El predominio de la poblacion judía debió ser extraordinario antes de la llegada de los árabes, pues, en el Coacilo de Iliberis, se adoptaron muchos acuerdos con la tendencia de disminuir su preponderancia en las costumbres de los cristianos. Radicó la Villa de los Judíos en la parte que se extiende por la placeta de los Alamillos, Cruz de Piedra, calles de la Azacayuela, del Ciego y Sacristía de Santa Escolástica; es decir, des-

(1) *Historia eclesiástica de Granada*.
(2) En Reques Barcia encontramos la siguiente etimología de la palabra Albayzin: «El Albaycin de Granada quiere decir rabadh-albayzin, barrio en pendiente ó cuesta.» (Ibn Aljathib, *Manuscrito de Paris*, folio 5.)

de el muro divisorio de dicho barrio y la Antequeruela, hasta el límite del Mauror, y anteriormente á la conquista de los árabes, tambien por la parroquia de San Cecilio.

LA ANTEQUERUELA Y EL RABAD ALFAJARIN. «Lo que comprende, en tiempo antiguo era la antequeruela—dice Echevarría—es el Campo del Príncipe, calle de los Molinos, de Santiago y Solares y toda la parroquia de San Cecilio.» «Despues de esto—completa Marmol—en el año del Señor 1410, los moros que vinieron huyendo de la ciudad de Antequera, cuando el infante don Fernando la ganó, poblaron el barrio de Antequeruela, que está en la loma de Ahabul, cerca de la ermita de los Mártires.» Este barrio se comunicaba con el Mauror y la Villa de los Judíos por la puerta Bib-Morur ó Bid-Azare y más bajo del, dentro de la cerca que partía de los Campos Eliseos y, asiguando por la calle de Solares y el extremo superior de la cuesta de los Molinos, cerraba en Torres Bermejas, hallábase el de los *Alfareros* ó *Rabad Alfajarin* que dó nombre á la puerta que se abría en los Caños del Realejo, y á la calle que actualmente va desde la de Molinos á la de Santiago, barrio que embelleció Muamil con alamedas y jardines y dotó de un acueducto.

LUIS SECO DE LUCENA.

«El Defensor» en Madrid.

Centros y academias.

La última sesion celebrada por la Real Academia de San Fernando, bajo la presidencia del Sr. Madrazo (D. Federico) fué importante por más de un concepto. Dióse cuenta por el Sr. Avalos de una Real orden del ministerio de Fomento, en la cual se pide informe á la Academia sobre la obra *Misal y breviario del organista*, del Sr. Iñiguez (don Buenaventura) con objeto de decidir si se deben adquirir ó no ejemplares de dicho libro. Asimismo se dió lectura de otra Real orden del Sr. Pidal, participando el acuerdo de que se custodie en la biblioteca de la Academia el álbum de dibujos del señor Arrieta, que representa la decoracion artística de los salones del que fué alcázar de Segovia. Despues de la citada disposicion, comisionóse al secretario general Sr. Avalos, para que pase á recibir este álbum en el ministerio de Fomento.

De otro particular se trató por los señores académicos que toca de cerca al porvenir del arte lírico en España; me refiero á la aprobacion del informe emitido por la seccion de música respecto á la solicitud de la sociedad de autores españoles (empresa del teatro de Apolo), para que se le auxilie con una parte de los productos del arrendamiento del teatro Real.

Por último, el Sr. Riaño leyó un informe crítico, que fué sumamente alabado, en que solicita del ministro de Fomento que se declaren monumentos nacionales las iglesias de Santa María de Naranco y San Miguel de Lino, en Oviedo.

Estamos en vísperas de tener Dictionario nuevo. La Academia de la lengua acordó hace pocas noches, que dentro de tres semanas dé principio el reparto de ejemplares. Quince proyectos de portada examinaron los inmortales, y no habiéndoles satisfecho ninguno dispusieron pedir otros nuevos; si el mismo escrúpulo y vigor ha presidido en la redaccion de la obra magna, estamos de enhorabuena. Como es natural, hay verdadera curiosidad, entre los que se dedican al cultivo de nuestra hermosa lengua, por saber si en el plan del libro se ha seguido un criterio más amplio y liberal que en los anteriores dictionarios, ó si continuaremos sometidos á las mismas deficiencias y anomalías que hasta aquí.

Las extremadas exageraciones del primer

cuerpo literario de la nacion son conocidas; aquellas intransigencias puristas de otros tiempos, que hacían que Quevedo abominara de los que usaban *vocablos nuevos*, las ha heredado tambien la Academia, que en odio á los galicismos, inglesismos, neologismos, etc., tiene el Dictionario en cruz y en cuadro, y apenas si sirve para consultar con él lo que se desea.

Hácese grandes elogios de los trabajos de la comision de etimologías, del prólogo y del apéndice; pero nuestras noticias se detienen aquí. Y dedúcese; segun lo que han trabajado estos últimos meses los señores académicos, que por primera vez vamos á tener en España un Dictionario modelo. Para esto, sin embargo, es preciso que los señores Fernandez-Guerra, Cañete, Tejado (D. Gabino) etc., comprendan que los horizontes del idioma ni están ni pueden estar circunscritos á lo que hace ochenta ó cien años; sin menoscabo de la integridad y de las bellezas de la lengua, se pueden admitir aquellas innovaciones de que el uso haya hecho una necesidad. Sea conservadora la Academia, pero no tanto que hablemos contra sus disposiciones y acuerdos las tres cuartas partes de los españoles.

Anoche celebró su acostumbrada sesion la Real Academia de Jurisprudencia. Dió principio el acto con la lectura y discusion del informe pedido por la direccion de Beneficencia y Sanidad, sobre la obra del señor Navarro Amandi, titulada *Código civil de España*. Este trabajo dado por los señores Mellado, Henestrosa y Olózaga, mereció grandes plácemes á sus autores, que han demostrado una vez más su competencia en la materia y los grandes estudios que acerca de ella tienen hechos.

Despues continuó la discusion de la Memoria del Sr. Garroter, sobre «El divorcio», que tanto interés ha despertado, lo mismo entre los señores académicos que entre el público que asiste á estos debates. Hicieron uso de la palabra los señores Caballero y Mediano y Bravo (D. Julio), siendo sumamente aplaudidos, en particular este último, que pronunció un notable discurso, tratando del matrimonio como sacramento y como contrato.

En los pasillos continuaron los comentarios acerca de los sucesos de estos últimos dias y de la proposicion que hace tres noches dispuso el Sr. Romero Robledo se quitara de la orden del dia. Hay quien cree que las cosas no pasarán adelante.

La última conferencia que tuvimos el gusto de oír en el Centro militar, fué la que dió hace algunas noches el ilustrado brigadier señor Perez de Rozas. En un discurso claro, metódico y elocuente, demostró la necesidad de que en nuestro ejército se desarrolle y estimule el estudio de la topografía, cuya importancia encareció con repetidos ejemplos.

La distinguida concurrencia, en la cual se encontraban los generales Reina, Daban y Arteche, aplaudió con entusiasmo al señor Rozas.

Fué un triunfo muy merecido.

Castiromo Rosell.

Miscelánea.

Cédulas personales. Varios periódicos de Madrid del 6 del corriente publicaron un suelo concebido en los siguientes térmi-

Los sucesos de Madrid.

Poco ó nada hay nuevo. La contra-protesta por una parte, y los asuntos municipales por otra, atraen otros peligros para dar pronta y satisfactoria solución al asunto.

La versión oficial publicada al fin en la *Gaceta*, la sintetiza, salvo algunas correcciones y enmiendas, *El Imparcial*, del siguiente modo:

«Arranca la comunicación del parte que el delegado del distrito envió al gobernador sobre la actitud de los estudiantes en la tarde del martes al presentarse en la cátedra el señor Morayta. De este momento parten las órdenes del gobernador al Sr. Oliver.

Sigue después la relación de lo ocurrido el miércoles frente á la redacción de *Las Dominicales*. Aquí empiezan los gritos subversivos, las detenciones, los palos y los primeros heridos y contusos del cuerpo de orden público.

De la jornada del jueves trata el gobernador más extensamente, cuidando en consignar los avisos que recibió sobre lo que ocurría en la Universidad y el parte verbal que al llegar á ella le dió el coronel Oliver.

A la vista de los sucesos, explica el señor Villaverde como procuró y ordenó la disolución de los grupos, como estos siguieron y aun resistieron, en cuyo momento ordenó al Sr. Oliver la entrada en la Universidad, lo cual hizo al saber que dentro de ella se había turbado el orden, cosa que no explica, sin duda por no ser fácil saber quien lo turbaba cuando aun no habían penetrado sus agentes.

Dice el gobernador que, á la vista del tumulto y de la agresión, dió orden al Sr. Oliver para que con la fuerza entrara en la Universidad á restablecer el orden, y refiere después lo ocurrido cuando él entró y se avistó con los catedráticos y el rector.

Después de referir los sucesos de los días siguientes se termina el trabajo con un estado en el que figuran las detenciones hechas, los heridos y contusos de una y otra parte, consignando las Casas de Socorro en que fueron curados los paisanos.

Los heridos y contusos del cuerpo de orden público ascienden en la comunicación á 137.

¡Terrible hecatombe!

El ayuntamiento.

Unos 36 concejales del ayuntamiento de Madrid, se han reunido, acordándose estas conclusiones:

- 1.º Dar pública satisfacción á sus electores en la sesión del lunes.
 - 2.º Acudir en alzada ante el Consejo de Estado.
 - 3.º Nombrar una comisión que gestione esta diligencia, la cual está formada por los Sres. Romero Paz, Villasanté, Laá, Gomez (don Protasio), Martínez Brau, Perez (don Simon) y Martín Luna.
 - 4.º No dimitir los cargos de concejales, porque para ellos son más respetables los sufragios y la confianza de sus electores que las desechadas resoluciones de un ministro, y además porque les está prohibido por la ley municipal.
 - 5.º Dimitir los cargos de teniente de alcalde que desempeñan los Sres. Gomez (don Protasio), Cachavera, Miranda Delgado y marqués de Valdegama.
 - 6.º Dimitir los cargos que en las delegaciones desempeñen los concejales.
- La comisión de concejales, ha visitado al señor Sagasta, quien por tratarse de un asunto de ley, les aconsejó viesan al Sr. Alonso Martínez, con quien en efecto ha conferenciado; y según hemos oído, el consejo fué que deben recurrir en alzada al mismo ministro, ya que sin esperar el apercibimiento del gobernador, por sí propio lo ha impuesto.
- Que no cree legal la renuncia de los cargos concejales, si bien pueden dimitir los cargos políticos y las delegaciones.
- Ahora, lo que resolverán los concejales, no lo sabemos aún.
- Lo que sí se dice es que el Sr. Corbalán recibirá el encargo de inspeccionar los actos del ayuntamiento, y que en Gobernación se

En la próxima sesión, la junta tratará de los procedimientos.

Domina el pensamiento entre los vocales de proponer la creación de una dirección general que tramite y clasifique todos los funcionarios civiles y militares y que las resoluciones del referido centro no sean apelables más que en vía contenciosa.

Abastos. Por la alcaldía de Abastos se ha mandado inutilizar algunas partidas de frutas en putrefacción y 724 huevos corrompidos, hallados durante la visita de inspección del día de ayer, los que unidos á los 1783 de los dos días anteriores, forman un total de 2507

Juventud Católica. Esta noche, á las siete y media, continuará en esta Academia la discusión del tema *El realismo en las letras y en las artes*, disertando el ilustrado joven y aventajado alumno de la Facultad de Derecho, D. Joaquín de Rueda y Molina.

D. E. P. Ha fallecido el sobrestante municipal D. Francisco Moreno. Era una persona honrada y un empleado inteligente y laborioso.

Justicia. El guarda de consumos que, sin motivos que explicasen la agresión, abofeteó á un contribuyente en el fielato de la Cuesta de los Molinos, ha sido penado por el juez del Sagrario con multa de 20 pesetas y el pago de las costas del proceso que se instruyó con motivo del hecho que oportunamente denunciarnos.

Merced. Ayer debió conceder el rey la banda de María Luisa, á la distinguida dama granadina Excm. Sra. Marquesa viuda de Villamantilla.

Traslado. Ha sido trasladado, según sus deseos, á la Audiencia de Utrera, D. Gálor de Arpe y Vera, magistrado que era de la de Baza.

Viajeros. Probablemente, en el tren mixto de hoy saldrá para Madrid el elocuente orador jefe del partido izquierdista de la provincia de Granada, D. Antonio Lopez Muñoz.

También saldrá hoy para la corte el distinguido y joven abogado D. Nicolás Lopez Fernandez Cabezas.

La situación de los maestros. Según los informes que recibimos, es muy aflictiva y digna de tenerse en cuenta, la situación en que la mayor parte de los maestros de los distritos de Motril, Ugijar y Albuñol se encuentran, sin haber tomado algunos, ni un real en todo lo trascurrido del presente año económico. Por último, hemos de consignar que más de uno de esos infelices profesores sufre los rigores del hambre. ¡Qué vergüenza!

Carretera. Nos escriben de Pinos Genil, describiéndonos el escandaloso abandono en que se tiene el trozo de carretera que desde el puente de Aguas Blancas conduce á aquel pueblo. No es preciso que sea invierno y que llueva para que el tránsito por esa vía sea peligroso y de grande dificultad. Desde Pinos Genil á Güejar la carretera está casi en el mismo estado.

Asuntos militares. Ha sido destinado á la comandancia de Carabineros de Granada, el alférez D. José Sedó Alonso.

Gran parada. Como estaba anunciado, verificóse ayer la revista de tropas que guarnecen esta plaza y que se hallaban distribuidas en el Salon y la Bomba, por el orden que ayer indicamos. El capitán general, vestido con el nuevo uniforme y seguido de su Estado mayor y de una escolta de guardia civil recorrió la línea, siendo saludado con los honores de ordenanza.

El desfile resultó brillante y bien organizado.

Plaza de toros. Mañana, dará su segunda función la aplaudida compañía *La Brasileña*, dirigida por D. J. L. Crolans. El programa de la fiesta, es como sigue:

- 1.º Sinfonía por la orquesta; 2.º El palo volante, trabajo japonés por los célebres Fusters y Tajaro; 3.º Fox, inteligente perro equilibrista; 4.º Los sombreros voladores y el barbero de Sevilla, intermedio por los jocosos Dalvianis; 5.º El cordon eléctrico, non-plus-ultra por el joven *Mano*; 6.º El barril

mágico, por los incansables *Clowas Dalvianis*; 7.º El hombre serpiente, por el original *Tajaro* y el *Antonet Grabrielini*; 8.º La escala incomprendible, por el joven *Mano*; 9.º La montaña espiral, por el célebre y arrojado *nuevo Busley*, con sus arriesgadas ascensiones en su colosal montaña colocada á 18 metros de altura; 10.º y último.—Se dará fin con el difícil trabajo *Los meteoros aéreos*, por los señores *Crolans* y *Balaquers*.—La función empezará á las tres menos cuarto.

Precios.—Palcos sin entradas 20 reales.—Delanteras de sobrepalcos con id. 4 rs.—Asientos de sobrepalcos con id. 3 rs.—Delanteras de grada con id. 4 rs.—Sobrepuerta principal delantera con id. 4 rs.—Asiento primera, segunda, tercera y cuarta fila con id. 3 rs.—Barreras con id. 4 rs.—Entrada de sol y sombra 2 rs.—Medias entradas para niños, exclusivamente que no pasen de 9 años y soldados sin graduación 1 real.

Tanto las entradas como las medias entradas tendrán el aumento de 8 maravedís por arbitrio municipal.

Calderon de la Barca. Mañana por la noche se verificará una reunión de confianza en los salones de dicha sociedad.

Teatro. Para esta noche se anuncia la *reprisse* de la famosa comedia de Cano *La pasionaria*, en que tanto se distingue el señor Tamayo.

Casos y cosas. No ocurre nada.—En el arresto ingresaron varios borrachos escandalosos.

Novena. La asociación de hijas de María, en Loja ha organizado una solemne novena que comenzará el día 30 y cuyos sermones están á cargo de los ilustrados sacerdotes Sres. Lopez Huete, Prieto Vidal, Pacetti Luque, Molina Fernandez de Piñar y Ortega Martín. El lunes 8 se verificará la función principal á la que asistirá el ayuntamiento.

Solución á la charada inserta en el número de ayer:

Tú me ha hecho V. tomar para hallar la solución de la charada de ayer, mi querido director; pero aunque un poco indispuerto resulté de la sesión, atildado nunca fui: conste, y hasta otra. Adios.

Un cuarentenario.

CHARADA.

Prima dice el que sabe; dos el que niega. El todo es una línea trigonométrica.

F. L.

La ciudad de Granada, por Luis Seco de Lucena.—Condiciones de la publicación.—Este libro se publica por cuadernos de noventa y seis páginas en cuarto prolongado, buen papel y abundante lectura, al precio de una peseta cada uno. Los cuadernos van á la luz, sin otras interrupciones que las que exige su impresión, abonándose su valor en el acto de la entrega. La obra constará, probablemente, de 600 á 700 páginas, es decir, de seis á siete cuadernos, siendo por lo tanto, de 6 á 7 pesetas su valor total. Con el último cuaderno se repartirán un minucioso índice alfabético y una elegante cubierta. No se admiten suscripciones de fuera de Granada, sin el previo pago de seis pesetas, importe de otros tantos cuadernos, quedando á responder de este compromiso la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.—Se suscribe en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Plaza de Bibataubin ó Campillo Bajo, núm. 6.

El álbum de la Alhambra. (Segunda edición.) Poesías y pensamientos, coleccionados por Luis Seco de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritores tales como Alarcón, Fernandez Guerra, Meleh Salem, Romain Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del álbum que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgerouski, compañero de Washington Irvin en su viaje artístico á la ciudad de las grúas.—Se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.

Boletín comercial. Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que en el acreditado almacén de semillas y colonias de D. Antonio Pajazon, calle de Boteros, números 1 y 3, se acaba de recibir la rica manteca de la renombrada casa de los Sres. Robicow é hijo, de Hamburgo, á 10 reales libra y latas de quilo á 22 y de medio quilo á 11 para regalos de Pascua, y también del país superior imitada, almendra pastaleta legítima de Valencia y arroz de tres pasadas de la misma procedencia; queso de Flandes y manchego; bacalao Escocia primera; orejones y garbanzos de Fuente Sauco (Castilla), todo á precios arreglados y superiores, como lo tiene acreditado este establecimiento.

nos: «Segun orden aclaratoria de la Dirección General de Impuestos, el plazo para obtener las cédulas personales sin recargo, no vence hasta el 30 de noviembre.» Como la noticia era de interés y no teníamos motivo para dudar de su exactitud, la cortamos y, con el epígrafe *Cédulas personales*, la reprodujimos en nuestro número del día 8. Después de esto, ningún periódico de la Corte rectificó, ni el Gobierno se curó tampoco de cumplir su deber enviando á las redacciones de los periódicos madrileños que publicaron la noticia una nota para que rectificase el error. Así al menos, lo debemos suponer, dado al buen deseo de nuestros colegas.

Y ha sucedido que, confiados los contribuyentes en esta noticia que circuló por todas partes sin que, ni oficial ni extraoficialmente se rectificase; confiados además en que las cédulas no se habían repartido á domicilio como prescribe la Instrucción, no se apresuraron á adquirirlas; y hé aquí que á los que fueron por ellas, después del día 18, exigiéronles un recargo del triple de su valor. Como es natural, los contribuyentes pusieron el grito en el cielo, y reclamaron, apoyándose en las noticias publicadas por la prensa. A todo esto, el digno administrador de Impuestos de la provincia de Granada que, desde que leyó la noticia en la prensa de Madrid había teleografiado á la Dirección, pidiéndole explicaciones, sin obtener respuesta, insistió dirigiéndole otro telegrama en el mismo sentido que tampoco fué contestado. Como las quejas fuesen en aumento á muy numerosas, el director de este periódico tuvo una conferencia respecto del particular con el administrador de Impuestos, y este digno funcionario volvió á telegrafiar sin que, hasta la hora en que escribimos estas líneas, haya recibido contestación alguna. Así, pues, el gobierno, con una descortesía impropia de quien se precia de culto y con un desprecio inconcebible de los intereses de la clase contribuyente, ni ha querido tomarse la molestia de rectificar el error en su origen, ni se ha dignado responder á los repetidos telegramas que el administrador de impuestos, le dirigiera. ¿Qué calificativo merece esta conducta? ¿Es que el gobierno se propuso tender una celada á los contribuyentes de provincias, para cobrar el escandaloso triple recargo sobre las cédulas personales, y aumentar así los ingresos del Tesoro? ¿No hay razones bastantes para prorogar el plazo hasta fines de este mes, ya que la prensa de Madrid y de provincias, erróneamente, anunció la prórroga? ¿Qué significa el recargo? Un castigo á los morosos ¿no es eso? Y ¿lo son por ventura los contribuyentes que, fiados en la desidia del gobierno que no cumple las prescripciones legales sobre la repartición de las cédulas, y en noticias que han circulado por la prensa sin la rectificación oficial que procedía, si el gobierno obraba de buena fé, no adquirieron las cédulas? Y si, con toda evidencia no incurrieron los contribuyentes en la falta de morosidad ¿por qué se les castiga con el recargo? ¿Es que todavía no se les explota bastante?

Clases pasivas. Han vuelto á reunirse los individuos que componen la comisión encargada de la reforma de las leyes sobre derechos pasivos.

El primer asunto puesto á discusión fué el referente á los servicios especiales, sin que pudiese recaer acuerdo alguno sobre él, si bien desde un principio se aceptó la idea de igualar el tiempo de estos servicios para el caso de jubilación ó retiro.

Ahora se necesitan veinte años para que los oficiales y jefes del ejército de Ultramar adquieran derecho al abono por este servicio especial, y seis años los empleados de la clase civil; y se trata de señalar un término medio lo mismo en una clase que en otra, para obtener dicho abono; pero éste no se contará si el militar ó el empleado civil, no tienen veinte años de servicio efectivo, ya le hayan prestado en la Península de Ultramar.

También se ocupó detenidamente la comisión del abono á los inválidos y parece que se fijará un tipo común á los que se encuentran en estas condiciones para las jubilaciones ó retiros.

hacen trabajos preparatorios para nombrar un ayuntamiento de real orden.

El claustro de Valencia

Cuatro quintas partes de los catedráticos que constituyen el claustro de la Universidad de Valencia, han dirigido al ex-decano de la Facultad de Derecho de Madrid, Sr. Comas, la carta siguiente:

«Excmo. Sr. D. Augusto Comas.

Muy señor nuestro y estimado compañero: Los tristes sucesos ocurridos en esta Universidad, nos mueven á felicitar á V. por la noble entereza que en ellos ha manifestado.

Ha creído V., como creemos nosotros, que la autoridad académica no podrá ejercerse dignamente, cuando la fuerza profanaba esos claustros, y ha dimitido el cargo de decano, antes que consentir su rebajamiento. Unidos con V. en espíritu, nos complacemos en la honrosa conducta de nuestro antiguo compañero de escuela, y en ofrecerle público testimonio de nuestra adhesión á sus legales protestas.

Pero es V., además, el senador que representa á esta Universidad en la Alta Cámara, y los que suscribimos, que formamos la mayoría del Claustro de profesores, nos complacemos también en asegurarle que nos tendrá á su lado cuando haya de defender en el Parlamento las vulneradas inmunidades de la enseñanza, según es propio de su carácter, con la serena energía del que obra en cumplimiento de deberes ineludibles, bajo la inspiración de altos ideales.

Con este motivo nos repetimos de V., afectuosos compañeros, amigos y servidores q. b. s. m., José María Guillen.—Siguen las firmas.

Otra carta en el mismo sentido han dirigido al ex-rector Sr. Pisa Pajares.

Los estudiantes

A las ocho de la mañana circulaban ya por los claustros de la Universidad bastantes estudiantes, notándose alguna animación en los corrillos, donde se comentaba la intención de la contra-protesta y la conducta de los profesores que la han firmado.

Habia algunos alumnos, muy pocos, que todavía creían en la sinceridad de la contra-protesta, y á estos les explicaban sus compañeros el alcance del referido documento, convenciéndoles de que no debían entrar en clase para hacer la necesaria distinción entre los profesores que defendían á sus alumnos y los que les robaban las espaldas.

Los resultados de estas aclaraciones vieron al instante, pues los pocos alumnos del Sr. Sanchez de Castro que ayer entraron en clase (á las ocho.) hoy no han querido entrar, marchándose todos pacíficamente, por lo cual el Sr. Castro abandonó la clase, retirándose al cuarto de profesores.

Lo mismo sucedió después con el Sr. Camús, que tiene clase á las nueve, y con los Sres. Cafranga, D. Benito Gutierrez y marqués de Vadillo.

Este último, que explica la cátedra de derecho natural del primer año de la facultad, llamó á sus alumnos por medio del bedel, según dijo, para darles una explicación; pero se retiraron sin entrar en clase; y algunos contestaron al bedel que no tenía el marqués para qué dar explicaciones después de firmar la contra-protesta.

En la clase de derecho canónico, que explica el Sr. Salazar, entraron casi todos los alumnos teniendo en cuenta las explicaciones que ayer dió este catedrático al señor Comas.

Como los alumnos de las clases donde no se ha entrado se quedaban discutiendo y conversando en las galerías, en la escalera y en el vestíbulo, esta ha sido la causa de que la Universidad haya estado hoy más animada que ayer, temiéndose por la aglomeración de estudiantes que se reprodujera la agitación de los días anteriores.

En la clase del Sr. Silvela y de los demás profesores que han firmado la protesta, se ha notado extraordinaria concurrencia.

Un detalle descriptivo:

Cuando cruza por las galerías un profesor de los que han firmado la protesta, todos los alumnos se descubren; pero si el que pasa

es uno de los que han firmado la contra-protesta, los estudiantes hacen como que no le ven.

Lo mismo que en la Universidad sucede en San Carlos y en la facultad de Farmacia.

Detalles y rumores.

Dice *El Correo*:

«La comisión de alumnos de la Universidad Central, nombrada para representar á sus compañeros en los actuales momentos, dirige una alocución á sus compañeros de todos los establecimientos de instrucción de España, que después de extractada retiramos, por saber que ha sido denunciada.»

—Confiesan ya los órganos oficiosos que en efecto se han detenido estos días los telegramas de cierto carácter; pero lo confiesan después de haberseles demostrado que sus primeras aseveraciones eran inexactas.

—Por haber publicado hoy la alocución de los estudiantes de Madrid á las demás Universidades de España, *El Liberal* y *El Porvenir*, han sido denunciados.

También lo han sido *Las Dominicales* de anoche y *El Zorrillista* y *El Progreso* de hoy.

—De una manera indudable se sabe que el digno senador por la Universidad Central señor Moyano, condena con la energía peculiar de su carácter, los atropellos cometidos por la fuerza pública, y se propone defender á los profesores y á la Universidad de los atropellos de que han sido víctimas.

Los anarquistas en París.

Todos los años por esta época se celebran en París una serie de *meetings* anarquistas y revolucionarios, en los cuales se producen los mayores escándalos, y con frecuencia se producen colisiones entre los asistentes y los guardias de orden público.

Estos *meetings* han empezado este año con más ímpetu que los anteriores, pues en el que se celebró el domingo último en la sala Levis, hubo desde su principio gritos, escándalos, porrazos, insultos, heridos y cargas de caballería.

No nos detendremos á describir esta reunión, porque recordando otras análogas de que hemos dado cuenta ya, nuestros lectores podrán figurarse sus líneas generales. La del domingo, sin embargo, se distinguió por su mayor violencia, porque entre los oradores, aquel que aun siendo anarquista y revolucionario se manifestaba un poco más suave en los procedimientos, ó no creía oportuno echarse á las calles en seguida, era desalojado de la tribuna á los golpes y porrazos de sus correligionarios.

Hubo varios oradores de estos que salieron heridos, y el escándalo se hizo tan mayúsculo, que los gendarmes tuvieron que dar una carga de caballería para disolver la reunión.

Como muestra de la literatura que se usa en estos *meetings*, vayan los siguientes párrafos de los discursos pronunciados:

«Vamos á las panaderías; allí cogemos lo que esos miserables nos niegan.

Hay aquí alguna gente que ha venido á hacernos traición; pero su día les llegará, y los estrangularemos á todos, como los estrangulamos el 71.»

La prensa reaccionaria (dirigiéndose á los periodistas) ha venido á ver si hemos retrocedido. Yo estoy dispuesto á descender á la calle con un fusil.»

Después de llamar ladrón á todo el que posea dos cuartos, y de jurar muchas veces que iría á las panaderías á «recobrar el pan que se les robaba, y de golpear á los que no se mostraban conformes con un procedimiento tan expeditivo, los concurrentes se dispersaron por la carga que les dieron los gendarmes á caballo, de que resultaron también algunos heridos y muchas prisiones.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: agradeceré á V. se sirva insertar estas líneas en el periódico que tan dignamente dirige, por cuyo favor se ofrece de V. atento seguro servidor q. b. s. m., Manuel Morales.

Los propios de Monachil.

Con fecha 22 de Febrero y 14 de Mayo de 1883.

percibió el señor alcalde de Monachil D. José Rodríguez Linares, de la tesorería de Hacienda pública de esta provincia, y por mano de D. Mariano Rico, la cantidad de 33.104 pesetas con 27 céntimos, en concepto de anticipo de intereses del 80 por 100 de Propios. Con arreglo á lo prevenido por la Ley de las cantidades que por los referidos intereses perciban los ayuntamientos, deben dedicarse, ya á la construcción de edificios cuya propiedad adquiere el municipio para destinárselos á oficinas, escuelas, etc., ya á la de composturas ó construcción de calles, caminos vecinales y puentes.

Por desgracia, en esta población, es tal la falta de los servicios y requisitos expresados, que se hace indispensable en cuanto anochece que los transeuntes de la misma vayan provistos de sus correspondientes linternas, como sucedía en el siglo pasado, pues de lo contrario no llegarían vivos al lugar donde se dirigiesen. Y pregunta el expositor: si nada de esto se ha remediado, ¿qué ha hecho el ayuntamiento de Monachil con la considerable cantidad que percibió y de que queda hecho mérito? ¿No es hora todavía de que se hagan los puentes que tan necesarios son en el río y en el arroyo denominado de Huenes? Es un ayuntamiento con tan poco celo el que hoy administra la triste población de Monachil, que le suelte, aunque dicho sea de paso, igual cosa que al (abogado Sr. Piri), que se fijaba en los pleitos y asuntos de poca ó ninguna importancia, y abandonaba los de mucha.

Si á continuar fuera, no cabría en las columnas de su ilustrado periódico cuanto ocurre en esta población, debido todo como dejo dicho, al poco celo que desplega nuestro ayuntamiento por los intereses de sus administrados, y me concreto solo á llamar la atención de las autoridades superiores, para que obliguen al susodicho funcionario á cumplir mejor con los deberes de su cargo respecto á los estrechos citados.—Manuel Morales.

Monachil 28 Noviembre 1884.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. GOBIERNO CIVIL.—Circular ordenando sopena de multa de 25 pesetas, que lleven las secretarías de los municipios un libro registro de salida de documentos.—El 30 de diciembre se substarán los acopios para la conservación de las carreteras de Murcia á Granada, en 50 987 03 pesetas y la de Bilén á Málaga en 15.138 02.—Han sido renunciados por D. Francisco Navarro Fernandez, vecino de Guadix, los registros mineros titulados «Las Angustias», núm. 17 290; «La Caridad», núm. 17.192, ambos del término municipal de Mainerna, y «Ntra. Sra. de la Piedad», núm. 17.291, del término de Mecina Alfahar.

DELEGACION DE HACIENDA.—Real orden referente al epígrafe en que han de figurar las matrículas de los vendedores de nieves y fabricantes de hielo.—El 3 de diciembre se enagenan 2.500 cajones de pino, vacíos, procedentes de envases.

Servicio de la plaza para el día 29 de Noviembre de 1884.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Tadeo Canino y Alvarez, teniente coronel de Antillas.—Jefe de reten por adelantado para el cuartel de la Merced, D. José Perez Herrera, teniente coronel de Antillas.—Hospital y provisiones, 6.º capitán de Antillas.—Sargento de Hospital y vigilancia, Santiago.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del día.—Entrar de semana, el 2.º subdirector de la escuadra de Corte D. José Beltran Aneine, y el Ayudante que suscribe.—En la seccion sanitaria, el facultativo titular y del cuerpo, D. Juan de Dios Simancas.—La limpia del parque y sus efectos, el domingo 30 á las siete de la mañana.—Granada 27 de noviembre 1884.—El Ayudante entrante, Francisco Gomez Córcoles.

Cantos.

Día 29.—San Saturnino, mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Justo y Pastor; á las nueve misa cantada, á las tres y media rosario, sermón, ejercicios, salve, letanía y el vía crucis.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve, misa mayor.—En la Real Capilla, después de la misa mayor, se reza el rosario.—En la Inmaculada Concepcion, Ntra. Sra. de los Angeles, las Angustias, Carmelita calzadas, San Justo, San Andrés, Comendadoras, Zafra, Santa Escolástica y San Juan de Dios, salve y letanía.—En San Juan de los Reyes, Santa Ana y la Magdalena, la devoción del mes de las Animas.—Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de las Angustias, en su iglesia.—Día 30. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Justo.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

27 Noviembre 1884.

Comienzo la carta de hoy por noticia poco interesante, pero que se relaciona con el contenido de esta carta.—Aparte el conflicto escolar, que no ha terminado, ocupa no poco la atención el conflicto municipal. A los concejales madrileños disgustó hondamente el aperebimiento del gobierno por haber aprobado la conducta del Sr. Arredondo, y ano-

che celebraron una reunión en el salon de sesiones, recordando alzarse de la reprehensión y utilizar otros recursos, para lo cual verían á Sagasta y Alonso Martínez. Escuso decir que entre los congregados no habia ministeriales. Nómbrase una comisión para ver á los jefes, lo cual han efectuado esta mañana, recibiendo plácemes por la conducta seguida y alientos para continuarla. Sagasta cree correcto lo hecho por los concejales, pero dada la textura del gobierno, cree que no se obtendrá justicia, antes serán suspendidos en sus puestos, porque el gobierno está ciego. Lo mismo ha opinado Alonso Martínez.

El ayuntamiento de Madrid es el más mal administrado de los de la nación; pero dado el calor de las pasiones, cualquier medida extrema levantaria tempestades y Cánovas, ha dicho que lo que el gobierno debe hacer es calmarlas que no producirías. Por eso lo más probable es que no se suspenda á los concejales, mayormente cuando no pasará mucho tiempo sin elecciones generales. Los proyectos de ley de Romero están desde ayer en poder de Cánovas, que quiere examinarlos detenidamente. También ha hecho lo mismo con los de Silvela, y seguramente lo hará con los de Pidal sobre enseñanza, para que no haya desazones acerca de prestar á unos compañeros más confianza que á otros.

La contra-protesta de que he hablado estos días y que tiene ya numerosas firmas, está produciendo disgustos. Los alumnos de algunos profesores firmantes se niegan á asistir á clase; otros profesores dicen que firmaron porque creyeron que esta exposición no se oponia á la otra, y algunos han retirado ya sus firmas. Todo, pues, sale mal y origina conflictos: sin duda nos hallamos bajo la influencia de un mal genio. En provincias el movimiento escolar no ha tenido trascendencias, si bien en todas partes se ha secundado el protestar contra los desmanes inferidos á la libertad del profesorado. Leyendo la relación que Oliver envia á Villaverde y este al ministerio, resulta que los agents de orden público fueron los atropellados: se cuentan en este documento ciento y tantos heridos y contusos.

Buena vá á estar la discusión parlamentaria sobre estos sucesos. Sagasta ha dicho hoy á sus amigos, que los fusionistas no tendrán que esforzar los argumentos, pues del seno de la mayoría saldrá la muerte del gobierno, que no tiene ya fuerzas ni para sostener la necesaria disciplina. Los izquierdistas atacarán, pero con su cuenta y razon: no extremaremos las estocadas—ha dicho hoy Lopez Dominguez—porque no queremos se nos diga que asesinamos para heredar. Estos debates comenzarán por una interpelación que es probable desenvuelva un amigo del gobierno. Moyano censurará en el Senado los atropellos cometidos.

De cólera, que Toledo sigue acordonado y mejorando la situación de Beniopa. El cordón toledano es bastante riguroso: de noche á hoy ha habido dos casos.—Las autoridades creen contar con medios para ahogar el mal en sus comienzos.—La mayoría de los individuos de la Junta directiva de la Academia de Jurisprudencia, que es conservadora, ha dimitido: pronto se procederá á nueva elección.—Los compañeros me aseguran que anoche estuvieron muy concurridos y animados los centros científicos y literarios y además los teatros.

De última hora, diré que ha estado concurrida esta tarde la presidencia del Consejo y muchas disputas en los corrillos del Salon de Conferencias.—F.

Espectáculos.

Teatro Principal. Funcion para hoy.—El drama en tres actos, LA PASIONARIA.—El juguete cómico, LAS CODORNICES.—A las siete y media.—Entrada principal, 3 reales.—Idem de Paraiso, 2

A voluntad de su dueño, se vende una heza llamada la Capitana de 24 marjales, en la Zúbia.—Para informes, calle de Campoverde, núm. 3, piso 3.º, izquierda, todos los días no feriados, de doce á dos de la tarde.

Artículos de invierno. Conviene leer este anuncio inserto en la 4.ª plana.

SECCION DE ANUNCIOS.

UNA VEZ MAS

ha sido reconocida publicamente la inmensa superioridad de LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA

COMPANIA FABRIL SINGER

El Jurado de la Exposición de Amsterdam acaba de adjudicar á estas máquinas la más alta recompensa.

El diploma de Honor.

La Compañia Fabril SINGER, por su crédito y por tener establecimientos por su cuenta en todas las poblaciones importantes, merece á los compradores sólidas garantías.

La Compañia Fabril SINGER atiende con numeroso é inteligente personal las dudas ó reclamaciones del público en cualquier punto.

La Compañia Fabril SINGER tiene completo surtido de rigodones, sedas, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expreso para sus célebres máquinas.

La Compañia Fabril SINGER entrega por dos pesetas cincuenta céntimos semanales, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricación excelente.

La Compañia Fabril SINGER vende al contado, con diez por ciento de descuento.

La Compañia Fabril SINGER ha vendido en el año de 1882, la enorme cifra de 603.299 máquinas.

La Compañia Fabril SINGER ha sido autorizada por muchos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Juntas de Instrucción pública, para vender máquinas con destino á la enseñanza en las Escuelas de niñas.

La Compañia Fabril SINGER ha obtenido en todas las Exposiciones los primeros premios.

TODAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS

HACEN DE

LA COMPANIA FABRIL SINGER

LA ÚNICA CASA UNIVERSAL EN MÁQUINAS PARA COSER

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido á algunos revendedores á abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y algunos incautos, creyendo adquirir una máquina de la fabricación de La Compañia Fabril SINGER, compran una grosera imitación, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER,

se encuentran en esta poblacion, Zacatin, número 40.

FABRICA DE CERVEZA

La Alhambra.

inglesa pale-ale, docena de medias botellas. 18 rs.
Alemana ó Baviera, id. id. id. 18 »
Española de masa, id. id. id. 12 »
Se sirve á domicilio de una docena en adelante. Por cada caso se cobra un real que se abona á su devolucion. Doble precio botellas enteras.
26 Jardines 26.

Talero Hermanos.

Fábrica de aceite denominada de Santa Ana, en la poblacion de Santa Ana, desde el 1.º de Enero 1885 se admite a cambio, dando por cada una fanega de las corrientes en dicho molino 22 libras de aceite claro y de buena calidad. Las personas á quienes no acomode el cambio, podrán llevarla en las mismas ventajosas condiciones que años pasados.

Interesante.

Se vende un estrado, compuesto de sofá, dos butacas, ocho sillas, todo de obra tapicería, forrado de raso de seda, nuevo, color grana.—Almitrocros, 8, principal.

Ama de cria.

Primera, con 16 años, leche fresca, para casa de los padres, dentro ó fuera de la capital. Horca Vieja, 1, darán razon.

Verdadera realizacion.

Los Sras. Teguero y Compañia, dueños del acreditado establecimiento de joyería y relojería situado en el Zacatin núm. 9, realizan al precio de fábrica, todas sus exigencias en relojes de plata y níquel, para dedicarse exclusivamente á la venta de los de oro, que con tan buen éxito vienen expandiéndose en dicho establecimiento hace algunos años.

ABANQUERIA VALENCIANA.

Completo surtido en paraguas desde 10 rs., en saten inglés y seda desde 30.—Última novedad en abanicos de baraja.
PRECIOS SIN RIVAL.—PRÍNCIPE, 12.

Artículos para la presente estacion.

Se han recibido en casa de Lopez Hermanos, Puerta Real, la mejor manteca de Hamburgo, verdadero bacalao de Escocia, queso de Gruyer, Nata, Bola, Roquefort y toda clase de conservas, vinos y licores.

Ama de cria.

Con 20 años, leche fresca, para casa de los padres. Vive calle Honda, núm. 12.

La acreditada

platería de D. Eduardo Estéban, que estaba situada en la calle de Mesones, núm. 66, se ha trasladado al Zacatin, frente al establecimiento de juguetes de Arnau, donde se ha montado con el lujo de las mejores de su clase.

Legítima

seña de Colocía de Johann Maria Fabina. Estrella del Norte, plaza del Carmen.

Se alquilan

dos casas principales calle de Navas, números 8, 10 y 16.

Subasta

extrajudicial de una casa principal calle del Santísimo de esta ciudad número 1, en cuyo acto tendrá lugar el día 30 del corriente, notaría de D. Ramon Fernandez Hermosilla, situada en la Alcancía, donde se halla el título y pliego de condiciones.



Reina Madre y sus A.A. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fabrica con notable perfeccion, hasta los pies más dificultosos.

+
LA SOLEDAD.
S. JERÓNIMO, 3.
Agencia funeraria.

Esta casa se encarga de entierros y funerales, desde mandar vestir el cadáver, hasta colocar la lápida en nicho ó bóveda, siendo de una persona sola todas las objetos fúnebres, y por lo tanto, puede hacer más lavar al público que otra casa cualquiera.

Se venden en Santafé casa de D. Gabriel Roldán, palos de hacha maderá de peralejo, de todos tamaños, de cuarta y tercia en cuadro; y ripas de cuarta y tercia, á precios muy económicos.

Casa de huéspedes. La que estuvo situada en la plaza del Carmen, 27, se ha trasladado á la Carrera de Geuil, núm. 20.

Fonda de los Siete Suelos, BOSQUE DE LA ALHAMBRA.—La deliciosa posición que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos; la riqueza y exactitud del servicio; la pulcra esplanada de su cocina, montada según los últimos adelantos y con todos los requisitos que la época exige en esta clase de establecimientos, hacen de dicho hotel el más frecuentado y favorecido por el público.—Se sirven en la Fonda de los Siete Suelos, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la bondad del servicio.

Aviso á los labradore. En las Heras del Cristo, núm. 62, se vende trigo serrano para sementa, cogido en la cosecha del año pasado, á 47 rs. fanega.

ARTÍCULOS DE INVIERNO.

PRECIOS EXTRAORDINARIOS.
Guantes de obrigo hidiosimos colores, á 4, 5 y 6 reales par; pañuelos de seda blancos para cuello, á 3, 4, 5, 6, 7 y 8 rs.; medias inglesas de lana en todos colores y tamaños, á precios baratísimos; camisetas de lana para caballeros, meselas inglesas á 14 reales nos; pantalones id. id., á 14 rs. id., blusas de lana negra para adornar mantelotas y abrigos, última novedad, á precios muy convenientes; flecos y agremanes, con azabache y sin él, en todos anchos y calidades; abrigos de punto para niños, de caprichosa forma y combinacion de colores; trajectos de punto, marinos para niños de 3, 4, 5 y 6 años. Estos trajectos son de abrigo y comodidad y tienen hasta su gorra; en paraguas y anteas, ni las fábricas pueden competir en precios y calidades. Todos estos artículos y otros mil, los ofrecemos á precios tan sumamente baratos, que se hace preciso verlos para creerlo.—En el precio fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina á la del Estribo.

LA NUEVA FUNERARIA 34—Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ó honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrán los magníficos vapores italianos El día 2 de Diciembre de 1884.

EL SUD AMERICA, Y el día 14 del mismo, EL EUROPA.

Admiten carga y pasajeros para aquellos puntos, consignatario en Gibraltar, D. Antonio Corsi. En Granada, para informes, Viceconsulado de la República Argentina, Párraga, 2 G. Savater.

D. Antonio Blanco.

Cirujano dentista, acaba de llegar á esta de una expedicion, y ofrece á este ilustrado público servir todos los ramos de su profesion, que ya tiene demostrado en sus muchas operaciones practicadas en esta ciudad. No hace extracciones de muelas con la llave inglesa, y sí á pulso, con una coleccion de fórceps americanos.—Pasa á domicilio. Su gabinete, Reyes Católicos, núm. 8, piso 2.º

Anuncio al público.

Con motivo de llenar más los descos de los aficionados á tirar la pistola y carabina á los blancos el dueño del establecimiento de Baños de D. Simeon Perez, D. Miguel Rodriguez, ha dispuesto poner palomas á todos cuantas personas así lo deseen. Las horas del tiro serán desde las siete de la mañana. Precios: Palomas, un real cada disparo; docena á los blancos, tres reales; suscripcion, treinta docenas, sesenta reales.—Pagado anticipado.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATEN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 varas largo, á 22, 24 y 25 rs.—Los mismos por partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla.—Se hacen descuentos por partida, y se llevan á domicilio.—Venta al contado.—Placeta de la Trinidad, núm. 2.

Labradores. Para la presente época, no olvidar que existen 700 clases de arados, gradas, cultivadores, rodillos y escarificadores, desgarradora de maiz, picadoras de uva con y sin separador de escobajo, prensas de múltiples y varios tamaños, bombas para el trasiego de vino y demás líquidos, así como de todos los tamaños para riegos.—Precios económicos y contestacion á vuelta de correo.—Maquinaria agrícola.—Carrera de Geuil, 37, Granada.

Dos palabras al público. No pudiendo dar abasto nuestro principal maestro sastre D. Ricardo de Torres, á vestir á la gran parroquia de céjias muy elevadas que se ha creado esta respetable casa, y en vista de que cada un día va muy en aumento la misma, han dispuesto los jefes de esta sastrería, que con el objeto de complacer á todos y facilitar las delicadas operaciones del corte, contratar otro señor maestro de notable inteligencia y que sin omitir gastos, quede esta casa concretada á tener maestros de talla y no medias espaldas.

Para el efecto, avisamos al público, que desde esta fecha queda definitivamente concertado un nuevo cortador, maestro sastre de Madrid, notable por su tijera, con conocimientos inmejorables en el corte y confeccion, con la gran ventaja de haber estado tres años en París solo con el objeto de estudiar las mil y mil dificultades del cuerpo del hombre y el perfeccionamiento de las prendas de vestir.
NOTA.—Muy en breve anunciaremos los nuevos surtidos para invierno con la tarifa de precios fijos, fama que tiene muy acreditada esta casa.
Gran sastrería de moda.—Bibarrambia, núm. 20.

Se arriendan cinco depósitos de hierro, de capacidad cabida cada uno de 500 arrobas de aceite, y además dos pilones de barro; están en Marabona, y darán razon en Granada calle de San Jerónimo, núm. 20.

OFICINA DE FARMACIA DEL LDO. D. JOSÉ MOLINERO, Masónas, 102.—Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y caucho, aparatos ortopédicos, fabricacion de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomendando particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de bras, jarabes de quina ferruginosa, de yeduro de hierro inalterable, de la cortasa verde de la auez, de hojas de nogal, y de hojas de nogal con bromuro de potasio.

VALDEPEÑAS, POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nüeva situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

La Sultana. En este gran depósito de toda clase de tejidos, se han recibido grandes surtidos para la próxima temporada de invierno, procedentes de Londres, Berlin y Barcelona.
Para señoras, podemos ofrecer de gran novedad abrigos, mantelotas, pelernias, pardesús, telas para los mismos, adornos, inmenso surtido en sedería para vestidos, terciopelos negros y colores lisos y labrados, lanas foulé lisas y listadas, cachemires de esecocia en colores, granadinas para mantos, velos, velitos é infinita de otros artículos.
Para caballeros nos atrevemos á recomendar el mejor y más extenso surtido que se ha visto en Granada en tejidos ingleses para trajes y pantalones, trietas, vicuñas, tupelines, edredones y montagnac para paletós, paños para capas en colores café, ameti, azul y verde, bronce; embazos, chalecos, corbata, camisetas y calzoncillos de punto.
Alfombras de terciopelo, Bruxelles, moqueta, fieltros 1.º de 1.º y abacas, cortinajes, tapicería, damascos, rasos de seda, de lana, reps y yutes.
Como siempre, encontrará el público gran economía en los precios.—Para muestras y encargos dirigirse á Miguel Lopez y Hermano.

HARINA LACTEADA.

Henri Nestlé, completo alimento para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—NOTA.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitacion; mirad siempre el sigo (marca de fábrica) y firma del inventor.—Único representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la Frontera.

LA URBANA. LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA.

Compañia de seguros sobre la vida, contra accidentes y contra incendios.
A PRIMA FIJA.
Director en esta provincia, D. Juan Manuel de Villona. Oficina, Progreso, 5.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, (ANTES EL FENIX ESPAÑOL)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
GARANTIAS.
Capital social 48.000.000. Rvn. efectivos. Primas y reservas, 106.849.768'47 Rvn. 19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar el público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha asistido por aiudros la importante suma de
Rvn. 90.954.821'68.
Oficinas: Obisagail (Paseo de Recoletas) Madrid. Sub-Direccion en Granada, D. José Pancorbo.—Estribo, núm. 6.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recostada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de facil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.
Certifico: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa, denominada de Scott, y he tenido ocasión de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las refusan por el mal sabor de la primera de ellas.
Además estoy convencido que los estrómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la resurgitacion.
Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.
Sras. SCOTT & BOWNE, Nueva York.
Muy Sras, míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.
Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.
Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.
DR. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas.
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York
Frascos grandes á 24 reales.
Frascos pequ ños á 13 reales.

CAMELIAS. Magnífica coleccion, 36 variedades, á precios baratísimos.—Hortensias, rosales y otras varias plantas. Jardín de Atienza, camino de la Zúbia.

D. JOSÉ FERNÁNDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, avulsos ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cauchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 18, piso 2.º

D. Manuel Orejuela, Cirujano dentista, socio titulado de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corbrugeion de dentaduras en cauchú sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presion atmosférica que tan cómoda es para la masticacion y pronunciacion. Colocacion de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y cauchú. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy moderados.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del Leon.—Nota: Se compran toda clase de dentaduras por desperfectas que están, y se garantizan dichos trabajos.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA.